



SOCIEDAD RURAL DE SAN JUSTO
ASOCIACIÓN CIVIL

COMUNICADO DE PRENSA.
CARTAS DE PORTE.

Durante años el manejo de las cartas de porte se hizo a través de la Federación de Acopio y/o de la Federación Agraria Argentina sin ocasionar ningún problema para el productor o el acopio.

Hoy el gobierno nacional para sancionar económicamente a la Federación Agraria Argentina, ha resuelto que las mismas sean gratis, ocasionado un gravísimo problema en lo que hace a su instrumentación.

El desconocimiento de lo que es el interior del país por parte de las autoridades nacionales quedó reflejado en esta toma de decisión.

Crear que hoy en cualquier localidad de nuestra extensa geografía hay Internet con banda ancha y teléfonos a disposición del productor para obtener una carta de porte es una utopía. Sumado a esto nos encontramos con largas distancias a recorrer y en muchos casos en caminos intransitables para poder llegar a tener acceso a la misma.

La SOCIEDAD RURAL DE SAN JUSTO rechaza esta nueva modalidad y solicita a las autoridades que se vuelva al sistema anterior.

Esta decisión tomada en forma arbitraria por el gobierno nacional no fue solicitada por los productores agropecuarios.

ÍTALO N. MARCO

Presidente

SAN JUSTO, 20 de Febrero de 2.009